

## SESION EXTRAORDINARIA N° 47

En Padre Las Casas, a veinte de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:26 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el Concejal Sr. Alex Henríquez; con la asistencia de los Concejales señores: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sr. Jaime Catriel Quidequeo. Con la inasistencia de los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, (Siendo las 09:33 horas se incorpora a la Sesión Extraordinaria).

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la Sra. Laura Gonzalez Contreras, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATO “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS”. (DOM)
3. SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATO “REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POSTA DE SALUD RURAL CODOPILLE”. (DOM)
4. ENTREGA ANTECEDENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. (SECPLAN)
5. SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATO “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO FORD TRANSIT 2020 PARA DEPTO. DE SALUD”. (DEPTO. SALUD)

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: La Concejala Sra. Evelyn Mora, Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Concejal Sr. Jaime Catriel, Acta Extraordinaria N°46 de fecha 23.10.2020.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da la palabra al señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

#### 2. SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATO “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS”. (DOM)

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA PROPUESTA PÚBLICA N° 55/2020 PROPUESTA PÚBLICA N° 55/2020: “PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS”.  
ID. MERCADOPÚBLICO: 2546-65-LP20.

Fecha de Publicación: 16.10.2020; a través del Portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl)

Apertura Técnica y Económica: 11.11.2020

Presupuesto Disponible: \$100.000.000.- IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 04

#### Detalle Apertura Técnica:

Proveedores

➤ Empresa Constructora Chile Sur Spa

Oferta Aceptada.

- UTP Redes EIRL y ETO Chile Ltda. Oferta Aceptada.
- Sacinco Ingeniería y Construcción Ltda. Oferta Aceptada.
- Comercializadora y Distribuidora Mocat Ltda. Oferta Rechazada.

Detalle Apertura Económica:

Nº	OFERENTE	MONTO	PLAZO
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CHILE SUR SPA	84.888.192	100
2	UTP REDES EIRL Y ETO CHILE LTDA.	94.777.906	100
3	SACINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	88.774.317	100

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente Sacinco Ingeniería y Construcción Ltda., cumple con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2020 "PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS", al oferente Sacinco Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma de \$88.774.317.- (ochenta y ocho millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos diecisiete pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N°0427 denominado "PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS", del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, realiza consultas respecto del nombre de la sociedad y de la ponderación, experiencia, fondos, de los oferentes: Empresa Constructora Chile Sur Spa y Sacinco Ingeniería Y Construcción Ltda, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de que sectores de la comuna de Padre Las Casas se va a considerar y días de duración el proyecto, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que quedara disponible la suma de M\$12.000 para el Saldo Final de Caja respecto de la materia planteada.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consulta sin existe animación 3D respecto de esta materia o fotografía digital a color, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

**(Siendo las 09:33 horas, se incorpora a la Sesión Extraordinaria el señor Alcalde, quien continúa presidiendo)**

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2020

“PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS”, al oferente Sacinco Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma de \$88.774.317.- (ochenta y ocho millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos diecisiete pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”. El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

### 3. SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATO “REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POSTA DE SALUD RURAL CODOPILLE”. (DOM)

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA PROPUESTA PÚBLICA N° 75/2020 PROPUESTA PÚBLICA N° 75/2020: “REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POSTA DE SALUD RURAL CODOPILLE”.

ID. MERCADOPÚBLICO: 2546-79-LE20.

Fecha de Publicación: 21.10.2020; a través del Portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl)

Apertura Técnica y Económica: 11.11.2020

Presupuesto Disponible: \$29.888.039.- IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 02

#### Detalle Apertura Técnica:

##### Proveedores

➤ Vargas Valenzuela Y Cía. Ltda.

Oferta aceptada

➤ Jimmy José López Azas

Oferta aceptada

#### Detalle Apertura Económica:

N°	OFERENTE	MONTO	PLAZO
1	VARGAS VALENZUELA Y CIA. LTDA	\$29.813.628	100
2	JIMMY JOSE LOPEZ AZAS	\$28.053.946	100

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente Jimmy José López Azas, cumple con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°75/2020 “REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POSTA DE SALUD RURAL CODOPILLE”, al oferente Jimmy José López Azas, por la suma de \$28.053.946.- (veintiocho millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el proyecto de inversión Municipal N°0443 denominado “REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POSTA DE SALUD RURAL CODOPILLE”, del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

Los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Pedro Vergara, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°75/2020 “REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POSTA DE SALUD RURAL CODOPILLE”, al oferente Jimmy José López Azas, por la suma de \$28.053.946.- (veintiocho millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”. El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El señor Alcalde, da la palabra a la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla.

#### 4. ENTREGA ANTECEDENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. (SECPLAN)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla, expone:

##### Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

##### Reasignar Presupuesto - Subvención Comunidades Indígena Juan Quilen y Carlos Calfulaf II y Club Deportivo Independiente de Chapod.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar las cuentas relacionadas con la Entrega de subvención a las organizaciones que se indican a continuación:

- Comunidad Indígena Juan Quilen M\$393.
- Comunidad Indígena Carlos Calfulaf M\$300.
- Club Deportivo Independiente de Chapod M\$606.

Se adjunta:

- Memorándum N° 466 de fecha 09.11.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación presupuestaria:

##### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

##### 1.1. Programa “Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.299
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.299</u>
	TOTAL	1.299

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	693
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>693</u>
	TOTAL	693

##### 2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

##### 2.1. “Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas”

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	606
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>606</u>
	TOTAL	606

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto - Subvención Comunidades Indígena Juan Quilen y Carlos Calfulaf II y Club Deportivo Independiente de Chapod, con el fin de suplementar las cuentas relacionadas con la Entrega de subvención a las organizaciones que se indican a continuación: - Comunidad Indígena Juan Quilen M\$393 - Comunidad Indígena Carlos Calfulaf M\$300 - Club Deportivo Independiente de Chapod M\$606.

#### **5. SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO FORD TRANSIT 2020 PARA DEPTO. DE SALUD". (DEPTO. SALUD)**

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

*Minuta: Solicitar autorización para contratar adquisición de Vehículo Ford Transit 2020 para Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, con empresa CECOR S.A. RUT: 76.010.151-6.*

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito por medio del presente Solicitar autorización para contratar adquisición de Vehículo Ford Transit 2020 para Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, con empresa CECOR S.A. RUT: 76.010.151-6, por la suma de \$ 31.623.060 IVA incluido, por exceder las 500 Unidades tributarias mensuales, cantidad que la norma precedente indicada, señala debe ser aprobada por el Concejo.*

*Que se aprueba con fecha 05 de noviembre D.A. No 2184 que aprueba modificación de presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2020, que provisiona recursos para esta compra.*

*Este vehículo será destinado al Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), que en estos momentos no cuenta con vehículo, ya que el vehículo que tenían se encuentra con tramitación de baja, por mal estado de este.*

*Que esta compra significa un gasto de \$31.623.060 IVA incluido, monto que excede las 500 UTM.*

*Por lo anteriormente expuesto, se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la compra del vehículo antes señalado.*

El Concejel Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, realiza consultas del porque no se adjuntó a la materia el Acta de Proposición, Bases de Licitación, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El señor Alcalde, realiza consultas respecto de si el vehículo cuenta con alguna condición especial, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejel Sr. Juan Nahuelpi, solicita mediante correo electrónico las características del vehículo que se va a adquirir.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que al momento de solicitar información referente alguna observación, no se hace llegar.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que votara la materia de manera favorable pero solicita remitir los antecedentes que se requieran, ya que como Cuerpo Colegiado su principal función es fiscalizar.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consulta respecto de cuanto seria el costo al momento de adquirir el vehículo, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes e indica que está de acuerdo en la adquisición del vehículo, y realiza consultas referente al hecho de instalar unas rampla al vehículo nuevo se pierde la garantía otorgada por la compra de este vehículo, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud quien indica que no se perdería la garantía del vehículo.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita que en el Informe que se envíe se indique que el vehículo no perdería su garantía la instalarle una rampla, y todas las características del vehículo, además comenta que esta dispuesto en aprobar la materia ya que ira en beneficio de los vecinos de la comuna pero se debe ser responsable al momento de someter a votación una compra de vehículo como lo señalaba el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de quien certificaría la información que hace entrega el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, y/o si el Concesionario de la Marca podría hacer entrega de algún documento.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de la consulta realizada por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización para contratar adquisición de Vehículo Ford Transit 2020 para Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, con empresa CECOR S.A. RUT: 76.010.151-6, por la suma de \$31.623.060 IVA incluido, por exceder las 500 Unidades tributarias mensuales, cantidad que la norma precedente indicada.

El señor Presidente del Concejo, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.



*Sigamos creciendo juntos!*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Se levanta la sesión a las 09:57 horas.  
LGC/yvl

LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 47 (20 noviembre de 2020)**

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 241.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2020 “PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES VARIOS SECTORES, PADRE LAS CASAS”, al oferente Sacinco Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma de \$88.774.317.- (ochenta y ocho millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos diecisiete pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”. El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 242.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°75/2020 “REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POSTA DE SALUD RURAL CODOPILLE”, al oferente Jimmy José López Azas, por la suma de \$28.053.946.- (veintiocho millones cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”. El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 243.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto - Subvención Comunidades Indígena Juan Quilen y Carlos Calfulaf II y Club Deportivo Independiente de Chapod, con el fin de suplementar las cuentas relacionadas con la Entrega de subvención a las organizaciones que se indican a continuación: - Comunidad Indígena Juan Quilen M\$393 - Comunidad Indígena Carlos Calfulaf M\$300 - Club Deportivo Independiente de Chapod M\$606.

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 244.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización para contratar adquisición de Vehículo Ford Transit 2020 para Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, con empresa CECOR S.A. RUT: 76.010.151-6, por la suma de \$31.623.060 IVA incluido, por exceder las 500 Unidades tributarias mensuales, cantidad que la norma precedente indicada.